

VIERNES 12 DE FEBRERO DE 2010

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

María del Carmen Alanis, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) asistió al primer informe de labores de Beatriz Galindo Centeno, magistrada presidenta de la Sala Monterrey de ese órgano jurisdiccional. Alanis Figueroa, aseguró que el incremento de casi 13 veces el número de asuntos resueltos en la pasada elección respecto a la previa se debió al alza de la confianza ciudadana en la instancia judicial electoral. Como reto de la Sala para el futuro, Galindo Centeno destacó la implementación del programa para alcanzar la certificación de calidad bajo la norma ISO 9001-2008, en los procesos de atención, recepción y tramitación de medios de impugnación. (EL NORTE.COM, DE LA REDACCIÓN Y EL PORVENIR.COM, DE LA REDACCIÓN)

María del Carmen Alanis, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) testimonió la firma de un convenio entre la Comisión Estatal Electoral y la Sala Regional Monterrey del TEPJF en el que se acordó que dicha Comisión, asesorará al órgano jurisdiccional en este estado para mejorar la calidad en las actividades propias de las dependencias federal y estatal de cara a los procesos del 2012. La magistrada Alanis señaló que este acuerdo es un sistema de gestión de calidad dentro de los procesos internos y al lograr esta mejoría, se espera que sea tomado como modelo para las otras cinco salas del Tribunal Electoral y por supuesto, la Sala Superior. (MILENIO.COM, VÍCTOR SALVADOR CANALES; EL PORVENIR.COM, DE LA REDACCIÓN)

En tres años de ejercicio se han resuelto más de mil asuntos en materia electoral, por lo que se descarta una parálisis en la actuación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, indicó el magistrado Salvador Nava. Lamentó que durante los procesos electorales se genere una especie de paranoia por todo, incluso, porque cierto personaje político suba al Internet su currículum. (EL DICTAMEN DE VERACRUZ, PATRICIA VELA)

María del Carmen Alanis, presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, alerta que la segunda vuelta abriría un periodo de incertidumbre en relación con la primera elección. "¿Se calificaría y declararía válida la elección antes de convocar a la segunda vuelta o se llamaría esta segunda vuelta exclusivamente con los resultados de los cómputos distritales, o con el cómputo final por parte de la Sala Superior del Tribunal Electoral?", cuestiona. (EL ECONOMISTA, P. 37, JORGE MONROY)

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró válida la convocatoria para las elecciones del 4 de julio en Sinaloa y desechó, por improcedente, el juicio de revisión constitucional que interpusieron la dirigencia estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y su fracción parlamentaria. (LA JORNADA, P. 35, JAVIER VALDEZ CÁRDENAS)

Televisión Azteca determinó no recurrir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), luego de que la juez 13 de distrito en materia administrativa, Ana Luisa Hortensia Pliego, le negó ayer la suspensión definitiva en contra de que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral (IFE), y su titular, Antonio Gamboa, realicen acciones relacionadas con el procedimiento que se le sigue por la no transmisión de promocionales en las precampañas de Yucatán. (LA JORNADA, P. 14, ALONSO URRUTIA)

En entrevista con el presidente del Instituto Estatal Electoral de Oaxaca, Luis Echeverría Morales, se le cuestionó: "¿Cómo evitar los conflictos electorales y que éstos a su vez se resuelvan ante el TEPJF?". A lo que respondió: "Pese al registro de algunos conflictos postelectorales en cada uno de ellos prevaleció la tolerancia y a través de ella salimos adelante. Independientemente a ello en esta etapa nos encontramos con los tiempos de radio y televisión otorgados por el IFE". (EL SOL DE MÉXICO, P. 11A, FEDERICO LA MONT)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**VIERNES 12 DE FEBRERO DE 2010**

El magistrado Miguel Covián enfrenta al interior del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) observaciones hacia su ponencia en materia de rendimiento laboral. De los 16 casos en los que, de 2007 a 2009, el Pleno de ese organismo ha determinado hacer el engrose de sentencias, 10 de ellos corresponden a expedientes elaborados originalmente por la ponencia de Covián. En ocho de esos asuntos no hubo impugnación de parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, lo que se interpreta como que la resolución original, a cargo de Covián y su equipo, estuvo mal elaborada. (REFORMA, P. 4, ALBERTO ACOSTA)

## **Géneros de Opinión**

La suerte del liderazgo de la presidenta nacional del PRI, Beatriz Paredes, ha quedado en las manos del magistrado electoral Salvador Nava Gomar. La presidenta del Tribunal Electoral, María del Carmen Alanís, dio turno a la ponencia de Nava Gomar para que dictamine la demanda interpuesta por José Enrique Doger Guerrero, el pasado 7 de febrero, en contra de la Comisión Estatal de Procesos Internos del PRI en Puebla. (EL ECONOMISTA, P. 36, SIGNOS VITALES, ALBERTO AGUIRRE)

Los aristo-panistas se resisten a aliarse con perredistas y petistas, pero no le hacen el feo a una alianza con el PRI. Fernando Gómez Mont, por ejemplo, es un panista-zedillista, lo mismo que, por ejemplo, Diego Fernández de Cevallos es un panista-salinista. Los plebe-panistas, en cambio, vomitan al PRI. Y en medio de sus arcadas, son capaces de sostenerse en esa especie de PRD, cuyo botín fue puesto por el propio Calderón –TRIFE mediante– en las nada limpias manos de “Los Chuchos”. (DIARIO IMAGEN, P. 17, ÍNDICE POLÍTICO, FRANCISCO RODRÍGUEZ)

## **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró constitucionales las reformas en materia electoral aprobadas en Baja California, en el sentido de que los candidatos a puestos de elección popular, elegidos de forma directa, no podrán realizar actos o propaganda electoral. (MILENIO DIARIO, P.7, RUBÉN MOSSO)

Los magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) María del Rosario Mota Cienfuegos y Carlos Ronzón Sevilla, informaron ayer que concluyeron las investigaciones sobre el incendio en la guardería ABC de Hermosillo, Sonora, en el que murieron 49 niños y varios quedaron heridos. (LA JORNADA, P.7, DE LA REDACCIÓN)

## **INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los modelos de pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las campañas institucionales de las autoridades electorales federal y locales, durante los periodos de precampañas, intercampañas y campañas dentro del Proceso Electoral Ordinario 2010 que se llevará a cabo en el Estado de Tamaulipas. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

## **INFORMACIÓN POLÍTICA Y/O ELECTORAL**

Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, líder moral del PRD consideró que “es un contrasentido y hará mucho daño al PRD ir en alianza con partidos que tienen proyectos políticos contrarios a los intereses nacionales; va contra sus principios y su ética partidista, y a muchos nos distancia, nos pone más lejos de la dirección del PRD”. (LA JORNADA, P. 14, ALMA E. MUÑOZ)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2010**

Coordinación de Información y Medios



FUENTE: <http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13>

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 12 DE FEBRERO DE 2010

La renuncia al PAN del secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, dividió a los senadores del blanquiazul y los enfrascó ayer en una discusión sobre la pertinencia de las alianzas electorales con el PRD. Algunas voces minimizaron el hecho, con el argumento de que no es el primer panista distinguido que renuncia, porque antes lo hicieron también José González Torres o Carlos Castillo Peraza, pero lo lamentaron posteriormente. (LA JORNADA, P. 12, VÍCTOR BALLINAS)

El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, José Narro Robles, advirtió que a nadie le conviene que se difiera la reforma del Estado, pues apostarle a que nadie gana y todos pierden es la peor de las condiciones para el país. (MILENIO DIARIO, P. 8, DE LA REDACCIÓN)

Andrés Manuel López Obrador aseveró que el Poder Judicial sigue sometido a las órdenes de la oligarquía que controla el país, como lo muestra “la infamia” contra los mil 400 trabajadores de Cananea, cuya huelga fue declarada ilegal por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. (LA JORNADA, P. 18, ISRAEL DÁVILA)

## INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

El PAN definió el calendario para la elección interna de sus candidatos a puestos de elección popular en los estados de Puebla, Veracruz, Chihuahua y Zacatecas. (LA JORNADA, P. 32, GEORGINA SALDIERNA)

Organizaciones y comités de vecinos del Distrito Federal se pronunciaron en contra de las reformas a la Ley de Participación Ciudadana aprobadas en diciembre pasado, así como la renovación de los comités vecinales al considerar que violan los derechos ciudadanos. (EL UNIVERSAL, P. 18, JOHANA ROBLES)

El día de hoy, el PRD y Convergencia entregarán oficialmente al Instituto Electoral de Zacatecas la carta de intención para ir en coalición en el proceso electoral actual. (EL SOL DE MÉXICO, P. 5B, FÁTIMA IBARRA)

Carlos Moreno Alcántara, presidente estatal del PAN en Oaxaca, afirmó que la postulación de Gabino Cué Monteagudo a la gubernatura no es una imposición, sino producto “de un debate de tres horas” en el Comité Ejecutivo Nacional panista. Insistió en que Gabino Cué es el candidato del blanquiazul al gobierno del estado y que sólo espera que lo aprueben PRD, PT y Convergencia. (LA JORNADA, P. 35, AGUSTÍN GALO)

## INFORMACIÓN RELEVANTE

El presidente Felipe Calderón acudió ayer a dialogar con los diversos sectores de Ciudad Juárez, a los cuales, dijo, el gobierno federal “no ha escuchado debidamente durante muchos años”. (EL UNIVERSAL, P.1, 4 Y 5, JORGE RAMOS Y HÉCTOR SILVA)



# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 12 DE FEBRERO DE 2010

Manlio Fabio Beltrones, coordinador de los senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), dijo que Fernando Gómez Mont, secretario de Gobernación, sigue siendo un interlocutor válido para su bancada y rechazó ayer las versiones sobre un supuesto acuerdo al que habría llegado con el funcionario para aprobar los aumentos de impuestos a cambio del compromiso gubernamental de que el Partido Acción Nacional (PAN) no iría en alianza electoral con el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Contrario a lo anterior, Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México, aceptó haber pactado con Gómez Mont su intervención para evitar alianzas entre PAN y PRD en las elecciones de 2010 y 2011. (LA JORNADA, P.12, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS Y REFORMA, P.12, ARTURO ESPINOSA)

Alejandro Encinas, coordinador de la bancada del PRD en la Cámara de Diputados, calificó la carta firmada por Fernando Gómez Mont como crónica de una renuncia anunciada. (LA JORNADA, P.13, ROBERTO GARDUÑO, ENRIQUE MÉNDEZ, ALMA MUÑOZ Y LAURA POY)

Después de que Fernando Gómez Mont renunció a su militancia en el PAN, en una encuesta del Gabinete de Comunicación Estratégica (GCE) y MILENIO Televisión se concluyó que 61.6 por ciento de los entrevistados exigieron que también deje su cargo como secretario de Gobernación. Sólo 28.8 por ciento consideró que el funcionario debe permanecer al frente de la dependencia y 8.7 por ciento no supo o no contestó la pregunta. (MILENIO DIARIO, P.5, DE LA REDACCIÓN)

La Cámara de Diputados aprobó ayer la reforma al artículo 40 de la Constitución para establecer la laicidad como principio definitorio del Estado mexicano por 363 votos a favor, uno en contra y 8 abstenciones. (REFORMA, P.2 ARMANDO ESTROP Y CLAUDIA SALAZAR)

